

**FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA**  
**REUNIÓN SOBRE LÍNEAS AUTOMÁTICAS (L9 y L11)**

**ACTA 4º**

**Por la Dirección Empresa**  
**(RD):**

Sra. C. Macías  
Sra. S. Català  
Sr. R. Malla  
Sra. O. Cerezo  
Sr. J. Mitjà

**Por el Comité de Empresa**  
**(RT):**

Sr. E. López (CGT)  
Sr. A. González (CGT)  
Sr. I. Pérez Freire (CCOO)  
Sra. P. Fernández (CCOO)  
Sr. D. Gorgoso (UGT)  
Sr. C. González (UGT)  
Sra. C. Cebollada (SU)  
Sr. A. Panduro (SU)  
Sr. J. Campillo (CPT)  
Sr. C. Baliste (CPT)  
Sr. J. Díez (CIM)  
Sr. A. Vázquez (CIM)

En Barcelona, en los locales de Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A., ubicados en el edificio de Sta. Eulalia, siendo las 10:00 horas del 22 de mayo de 2009, se reúnen las personas al margen relacionadas en Representación de la Dirección y en Representación de los Trabajadores de Ferrocarril Metropolità de Barcelona, S.A., como continuación a las reuniones mantenidas sobre los diferentes aspectos del desarrollo, implementación y puesta en marcha de las Líneas Automáticas (LA).

Se inicia la reunión preguntando la Dirección a la RT si han podido analizar la propuesta y documentación presentada en la reunión anterior.

CGT pregunta sobre el estado actual de los concursos en mantenimiento para Líneas Automáticas.

La Dirección responde que como se explicó en reuniones anteriores, está previsto realizar concurso para la categoría de Especialista Superior de Puerta de Cochera para Líneas Automáticas, debido a los requerimientos específicos que requiere dicha categoría en LA, como ejemplo: la asistencia desde CCM.

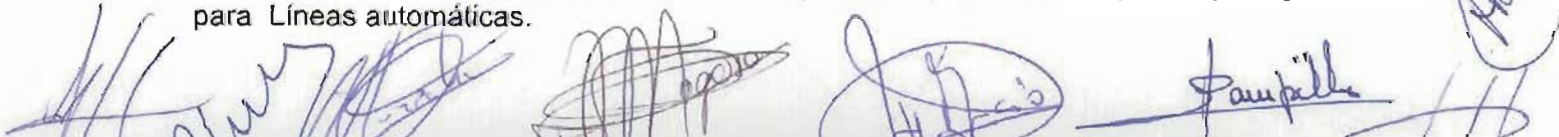
CGT pregunta respecto al concurso que se ha convocado de Responsables de Sección de Mantenimiento STCP.

La Dirección explica que se trata del Departamento de Telecomunicaciones y Peaje, toma nota y contestará en esta misma reunión respecto a la sigla P.

Se realizan las siguientes manifestaciones por parte e la RT:

CCOO manifiesta que en relación a la automatización de L11, solicitan que se realice una asignación general, para reubicar a los AAC de L-11, y que los Técnicos de Operación de LA, necesarios para la L-11, se cubran con promoción interna. A futuro, piden que todas las plazas de personal de L-9 se cubran también con promoción interna.

Respecto a la flexibilidad requerida por la Dirección entiende que está en contra de la conciliación de la vida laboral y familiar, por lo que solicitan que los turnos sean fijos. Añaden, que las condiciones han de ser específicas para L9, L10 y L11 y no genéricas para Líneas automáticas.



SU inicia su exposición solicitando aclaración sobre que Líneas de la red de Metro se están tratando en las reuniones de Líneas Automáticas.

Respondiendo la Dirección que se trata de una reunión para Líneas Automáticas, (en la actualidad L9 y L11) como se informó en la pasada reunión y convocatorias realizadas.

SU manifiesta que L-11 está integrada en la red de metro y que si se tiene que automatizar, se tiene que hacer una promoción interna entre los actuales AAC, sin convocatoria externa y realizarse una asignación general.

CPT coincide con CCOO y SU, están de acuerdo en que se haga una petición de servicios general a todas las líneas convencionales. En referencia a la flexibilidad horaria no quieren entrar en el tema ya que para ellos es inadmisibile.

UGT coincide con las manifestaciones realizadas por los anteriores sindicatos e insiste en una asignación general, y a futuro que se garantice formación para que cualquier empleado actual de metro pueda promocionar a Técnico de Operación de LA y tampoco acepta la flexibilidad en los horarios y tiene matices sobre los horarios presentados.

CGT manifiesta que sólo quieren hablar de L- 9, que es la única Línea Automática, ya que L-11 sigue siendo una Línea Convencional.

La Dirección responde que se está trabajando en la adecuación de L-11 para su total automatización, y que la previsión es que a partir de septiembre, se inicie la fase final con la marcha en blanco de la señalización y del conjunto del sistema en pruebas, como Línea Automática.

Respecto a las condiciones de organización de trabajo presentadas por la Dirección en la sesión anterior, CGT indica que aún están revisando y estudiando las mismas, por lo que no pueden hacer ninguna manifestación.

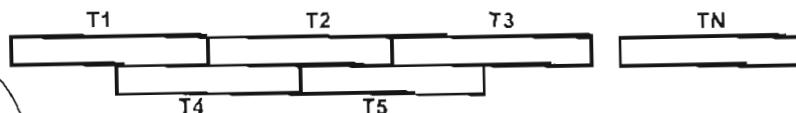
CIM entrega a la empresa un documento donde se recoge la propuesta de negociación de esta sección sindical (este documento se anexa a la presente acta.)

UGT pregunta sobre las condiciones de trabajo de los Operadores de LA y de los Cap de LA en el CCM.

CPT solicita aclaración sobre los turnos y horarios presentados en la anterior reunión sobre los días de Non Stop.

La Dirección clarifica y adjunta el cuadro que queda de la siguiente forma:

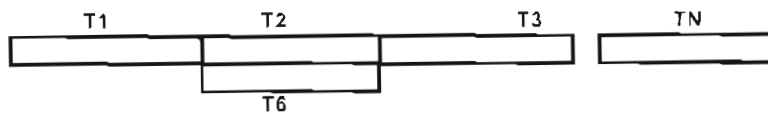
- De Lunes a Jueves, Viernes/Víspera de Festivo y Víspera de Festivo-Non-Stop:



Handwritten signatures and scribbles are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones below the diagram.



- Sábados-Non-Stop, Domingos y Festivos inter-semanales:



UGT quiere manifestar una duda de los AAC de L-11, ya que ellos quieren saber la diferencia, entre las tareas que desarrollan actualmente y las tareas que desarrollarán los Técnicos de Operación de LA.

La Dirección comenta que se han explicado las funciones principales de los Técnicos de Operación de LA, cuando se creó la categoría y recogidas en el documento de creación de la categoría, y que cada Línea Automática se pondrá en marcha, con unos requisitos de perfil característico, que actualmente no se dan.

La Dirección da respuesta a la pregunta sobre los Responsables de Sección de Mantenimiento STCP confirmando que se trata del nombre del departamento que gestiona el director del servicio: Señales, Telecomunicaciones y Peaje.

La RT solicita que se modifiquen las siglas, denominándolo como Señales y Telecomunicaciones (STC) y no como STCP.

La Dirección, lo valorará y se hará si corresponde.

La Dirección manifiesta que estudiará y valorará todas las propuestas planteadas en esta reunión y que convoca a una próxima reunión el miércoles 27 de mayo de 2009, para continuar con el asunto en cuestión y dar respuesta a las peticiones de la RT.

Sin nada más a tratar se levanta la sesión siendo las 11:30 horas del día indicado al inicio.

#### LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN

Handwritten signatures and initials representing the Direction, including a large signature at the top left, a signature with 'Au.' below it, and another signature at the bottom left.

#### LA REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES

Handwritten signatures and initials representing the workers' representatives, including CGT, CCOO, UGT, SU, CPT, and CIM, each with a corresponding signature.



# Colectivo Independiente de Metro

Estación de Metro HOSP. BELLVITGE, L-1 Tel. 93 298 75 97 - 636 34 58 51 - Interno: 11110  
L'Hospitalet de Llobregat - 08908 - BARCELONA fax 93 298 75 98 - Fax Interno 7598

## Técnico Operativo de Líneas Automáticas (T.O.L.A.)

### Horarios

		Hora inicio	Hora Final	Duración
Turno	T1	5:00	12:54	7,54 Horas
	T2	6:00	13:54	7,54 Horas
Relevo	T3	13:00	20:54	7,54 Horas
	T4	14:00	21:54	7,54 Horas
Noche	TN	21:30	29:26	7,54 Horas

### Inicio y final de la actividad

El personal adscrito a una determinada Zona iniciará y finalizará su actividad, todos ellos, en la estación que previamente se haya determinado. A modo de ejemplo, en las zonas donde haya Depósitos de trenes, dichas estaciones serán preferentes para ser el punto de entrada y salida.

### Descanso

Los empleados de las denominadas líneas automáticas disfrutaran de un periodo de 30 min de descanso computable como jornadas de trabajo.

### Sistema de Fiesta

El sistema de disfrute de fiestas propias y descansos compensatorios para la categoría profesional de T.O.L.A. será disfrutado como el sistema actual de líneas convencionales para los Agentes de Atención al Cliente (Letras K,M,L,N).

### Plantilla.

En la red actual de Metro, se mantendrán los niveles equivalentes de plantilla, de tal manera que en trenes habrá 1 empleado (Motorista Instructor, y/o Agente de Atención al Cliente) y un mínimo de un empleado por estación (Agente de Atención al Cliente).

Si de futuro y como consecuencia de los automatismos introducidos por las nuevas tecnologías, y previa verificación y autorización, en su caso, de la Dirección General de Ports y Transports pudiera verse afectada dicha garantía, se mantendría la categoría profesional y las condiciones económicas y en ningún caso significaría la reducción de personal en cualquier tipo de modalidad existente (E.R.E, Despidos, Art.41 ET, etc....) ni su reubicación obligada por parte de la empresa en otras categorías.

### Futuras Líneas Automáticas.

En Previsión de que las actuales líneas convencionales fueran automatizadas, todo el personal ya sea Agente de Atención al Cliente o Motorista Instructor que voluntariamente quisiera acceder a la categoría de T.O.L.A., se les formaría para acceder a dicha categoría sin examen previo, manteniendo la antigüedad económica y de escalafón.